



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA
VERONICA BEATRIZ SARITAMA DÍAZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017
RUC: 1760004650001



Introducción

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces, constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

En el área de salud al ser uno de los pilares fundamentales de nuestro Gobierno y ser una área sensible para la población es fundamental rendir cuentas de las obras y avances realizadas para el servicio de los ciudadanos tanto en la cantidad de prestación de servicios como en la calidad de prestación de servicios.



Resumen Ejecutivo

Se ha visto la necesidad de elevar la calidad de los servicios a fin de lograr la certificación de la institución por parte de las instancias rectoras y de la sociedad, que le permitan el reconocimiento como una institución de excelencia, que impulsa la formación de personal que requiere el país, fortaleciendo y reorientando la investigación científica respecto a las necesidades de la Institución. Cumpliendo siempre con parámetros de calidad, congruencia, compromiso, eficacia, equidad, ética, y respeto honestidad y profesionalismo, que conlleve a una coordinación de esfuerzos de cada miembro de la Dirección Provincial Orellana, que serán ejes fundamentales en el beneficio y seguridad de nuestros afiliados y usuarios en general.

La Dirección Provincial Orellana tiene como propósito prestar servicios correspondientes a la capacidad científica, tecnológica, financiera y administrativa que permita y garantice debidamente la prestación de los servicios, al igual a los afiliados y beneficiarios del Sistema de Seguridad Social dentro de los parámetros y principios del sistema.

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial de Orellana tiene una población de 136.396 usuarios de acuerdo al censo de población del año 2010, de los cuales 11.051 son mujeres y 12.078 hombres, de los cuales se de acuerdo a los datos institucionales se brinda una cobertura de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Seguro	Número Beneficiarios
Afiliados del Seguro Social Campesino	3.201
Beneficiarios del Seguro Social Campesino	10.334
Pensionistas del Seguro Social Campesino	464

2. Logros alcanzados

- Se culminó el mantenimiento de los Puestos de Salud
- Se incorporó personal Operativo en el Seguro Social Campesino; así como también en la Unidad Médica El Coca
- Se encuentra en proceso el proyecto de Construcción de un Materno Infantil en la provincia de Orellana.





3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

Reuniones con Jubilados del programa Envejecimiento activo

Seguimiento permanente a las actividades que se realizan dentro del programa de Envejecimiento Activo de la provincia de Orellana.

- **Políticas públicas generacionales**

3 profesionales de salud de nivel I de la Zona 2, capacitados en atención integral a las personas adultas mayores

- **Políticas públicas de discapacidades**

Atención prioritaria con calidad y calidez para las personas con discapacidad.

- **Políticas públicas de género**

12.078 Afiliados Masculino.

11.051 Afiliados Femenino.

En la Dirección Provincial de Orellana se cumple con brindar prioridad a las mujeres en estado de gestación, adultas mayores o mujeres con niños en brazo.

- **Políticas públicas de movilidad humana**

44 organizaciones comunitarias incorporadas para beneficiarse de prestaciones de salud y económicas del Seguro Social Campesino. Se ha realizado las socializaciones de Servicios y prestaciones del Seguro Social Campesino en el Sistema de Salud para lo cual se cuenta con 6 Dispensarios Médicos, ubicados estratégicamente en la Provincia de Orellana; y, por medio de la RED Interna del IESS para la atención en Salud.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y entrega de servicios a los beneficiarios de los seguros especializados.



- Incrementar la afiliación, recaudación y recuperación de la mora.
- Incrementar la eficiencia operacional.
- Incrementar el desempeño del Talento Humano.
- Mantener el equilibrio financiero actual.
- Incrementar la eficiencia en la administración y control de los recursos financieros, compras, bienes y servicios.

5. Ejecución programática y presupuestaria

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA			
AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
GASTO CORRIENTE	426.687,94	407.383,70	95.47%
BIENES Y SERVICIOS	155.419,60	146.001,25	95.94%
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.050,00	1.698,00	82.82%
GASTO DE CAPITAL	23.277,00	22.834,71	98.31%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			81	50.452,60
Régimen Especial			2	20.968,00
Catálogo Electrónico			41	51.800,35

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el período enero – diciembre 2017 no se realizó enajenación de bienes ni expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En esta Dirección Provincial se está dando fiel cumplimiento a todas las recomendaciones realizadas por los Organismos de Control.